


RESOLUCION
N° 884 /92

EXPEDIENTE N° 2016/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.945

Buenos Aires,  de septiembre de 1992.-

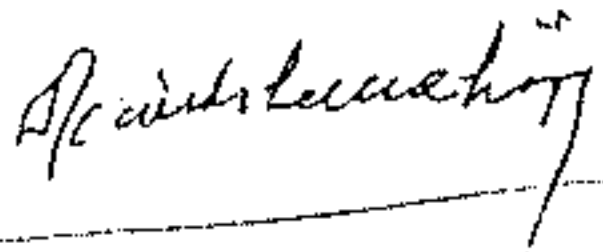
Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Estudio Jurídico Messing ofrece en donación al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo n° 4 de la Capital un equipo de computación; y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Aceptar la donación efectuada por el Estudio Jurídico Messing.-

2°) Hacer llegar al mencionado Estudio Jurídico el agradecimiento de la Corte Suprema por tal colaboración, solicitándole lo haga extensivo a los familiares del doctor Francisco Luis Bado.-

3°) Regístrese, hágase saber y remítase fotocopia completa de las actuaciones a la Subsecretaría de Administración. Fecho, archívese.-



SORDANO LEVENE (E)